

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 29 de febrero de 2024

Exp. 2024-32-1-0000114

R/D N. ° 66/2024

VISTO: las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos;

RESULTANDO: el informe de la directora (i) de la División Monitoreo en Superficie que luce a fs. 1 del expediente;

CONSIDERANDO: que, en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos, resulta necesario la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

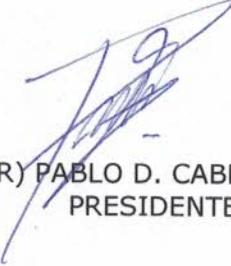
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.° 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1°) Reconocer las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios: María Verónica da Silva, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Melilla, del 1° al 26 de febrero; Wilson Pérez, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Melo, del 02 al 19 de febrero; ambas dentro del corriente año.
- 2°) Notificar a los funcionarios, comunicar a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, y a la Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas.
- 3°) Siga al Área de Administración y a la División Gestión Humana para

realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref: Exp. 2024-32-1-0000114

R/D N. ° 66/2024